

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40382 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de concesión administrativa a la empresa "Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U."*.

En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2011, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó el otorgamiento de concesión administrativa a la sociedad "Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U." para la ejecución del proyecto de "Ampliación de la red subterránea de baja tensión, Avenida de la Playa (San Juan de Nieva)", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.

Entre las condiciones más importantes de la concesión destacan las siguientes:

Titular: " Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U."

Objeto: Ocupación, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de "Ampliación de la red subterránea de baja tensión, Avenida de la Playa (San Juan de Nieva)".

Superficie: 118,35 m².

Plazo: Diez (10) años, prorrogables, en su caso, por otros cinco (5) años.

Tasas aplicables, consideradas para el año 2011:

Tasa por ocupación: Tendrá un valor de 417,39 €/año, para el año 2011.

Tasa de actividad: Para el año 2011 se fija en el 2 % de la facturación anual de la empresa concesionaria al amparo de la concesión, con un importe mínimo de 2.621,92 € para el año 2011. Si la empresa no alcanzara el importe mínimo de facturación anual, se le facturaría el 2 % de dicho importe mínimo.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Avilés, 22 de noviembre de 2011.- El Presidente, Raimundo Abando Tartiere.

ID: A110087957-1